



## Comunicado de Prensa

Informaciones: +41 61 280 8188  
press@bis.org  
www.bis.org

21 de noviembre de 2012

---

### **Riesgo de crédito de contraparte en Basilea III Preguntas frecuentes**

El Comité de Supervisión Bancaria de Basilea ha publicado hoy un [documento de preguntas frecuentes sobre las normas de Basilea III relativas al riesgo de crédito de contraparte](#). Para promover una implementación coherente de Basilea III a escala mundial, el Comité decidió compilar periódicamente la lista de preguntas que habitualmente recibe y publicar las respuestas, junto con cualquier aclaración de carácter técnico o interpretativo que pueda ser necesaria.

El Comité ha recibido una serie de preguntas sobre la interpretación de los marcos reguladores de [capital](#) y [liquidez](#) publicados en diciembre de 2010. El documento publicado hoy recoge la tercera ronda de preguntas frecuentes sobre el riesgo de crédito de contraparte, incluido el capital requerido en caso de incumplimiento por riesgo de crédito de contraparte, el requerimiento de capital por ajuste de valoración del crédito (CVA) y las correlaciones en el valor de los activos.

#### **Acerca del Comité de Basilea**

El Comité de Supervisión Bancaria de Basilea constituye un foro de cooperación habitual sobre asuntos de supervisión bancaria. Su objetivo consiste en promover y fortalecer las prácticas de supervisión y de gestión de riesgos a nivel mundial. El Comité está integrado por representantes de Alemania, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Canadá, China, Corea, España, Estados Unidos, Francia, Hong Kong RAE, India, Indonesia, Italia, Japón, Luxemburgo, México, los Países Bajos, el Reino Unido, Rusia, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Suiza y Turquía. Son observadores en el Comité de Basilea: la Autoridad Bancaria Europea, el Banco Central Europeo, la Comisión Europea, el Instituto de Estabilidad Financiera y el Fondo Monetario Internacional.